



Ajuntament de Moncofa

Pl. Constitució, 1
12593 Moncofa
Tel. 964580421 Fax: 964580348
www.moncofa.com

Urbanisme

urbanisme@moncofa.com

AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS ANEXAS AL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL (Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos)			
TITULAR DE LA ACTIVIDAD			
En representación:			
DNI/CIF		Teléfono	
Domicilio			CP
Población		Provincia	

DATOS DE LA OCUPACIÓN:

- Nombre del local o establecimiento: _____
- Situación de local: _____
- Referencia catastral del inmueble: _____
- Elementos en vía pública:
 - Número de mesas: _____
 - Número de sillas: _____
- Período de la ocupación:
Mensual Trimestral Semestral Anual

Documentos que se adjuntan:

- Plano de situación.
- Plano a escala detallado y acotado de la superficie y de los elementos cuya autorización se solicita, frente a la fachada del local o establecimiento.
- Fotocopia de la licencia de apertura de la actividad.
- Contrato de seguro que cubra la responsabilidad civil, en la cuantía determinada por la legislación vigente, por los riesgos derivados de la ocupación de vía pública (incluye el riesgo de incendios así como posibles daños al público asistente, a terceros y al personal que preste sus servicios en el establecimiento).

En Moncofa, a ____ de _____ de 201__.

Fdo.: D./Dña. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCOFA